

El Contadero, quince (15) junio de dos mil veintiuno (2021)

SEÑOR:
GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria vial unión del sur S.A.S
dadiaz@uniondelSUR.co
Cra. 22B N° 12 sur -137 San Miguel de Obonuco
El Contadero – Nariño.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Recluido: R-02-2021082101782
Fecha: 21/06/2021 03:28:24 p. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS: ANEXO 8 FOLIOS

REF: Derecho de Petición

Cordial Saludo.

ELIECER ROSERO, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi correspondiente firma, residente en la vereda San Andrés jurisdicción del Municipio de El Contadero actuando en mi propio nombre y representación, como ciudadano en ejercicio, respetuosamente me permito solicitar las siguientes peticiones con fundamento en el artículo 23 de la constitución política de Colombia, el artículo 13 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y el decreto 1755 de 2015, conforme a los siguientes

HECHOS

PRIMERO: Teniendo en cuenta que desde hace un tiempo en el Departamento de Nariño se han venido desarrollando obras de infraestructura vial, obra que se ha denominado como un proyecto 4G Rumichaca- Pasto, el cual para su ejecución involucra varios Municipios, para el caso en concreto el Municipio de El Contadero, la vereda San Andrés.

SEGUNDO: La construcción de esta obra se ha convertido en una amenaza latente para mi casa de habitación, la cual está construida en la parte alta del talud que viene interviniendo el mencionado proyecto. He solicitado una visita de inspección del Comité de Gestión del Riesgo del Municipio de El Contadero. Quienes realizan un informe de Inspección Ocular, el cual me permito anexar al presente como constancia del riesgo al que estamos sometidos.

PETICIONES

Con base en los anteriores hechos respetuosamente le solicito:

- Solicito se realice un análisis minucioso del riesgo latente que se encuentra mi vivienda y se corrobore que ya no es habitable.
- Solicito se estudie una oferta de compra, ya que de mi parte estoy dispuesto a vender y evitarme el riesgo de vivir bajo la zozobra de un deslizamiento en el momento y a futuro.
- De ser despachada desfavorablemente la anterior petición, sírvase explicar las razones de índole fáctico y jurídica de dicha negativa.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículo 23 de la constitución política, Artículo 13 del código contencioso administrativo y procedimiento administrativo, decreto 1755 de 2105, preámbulo constitucional, artículo 1, 53, 24 constitucional.

NOTIFICACIONES

Las recibiré en mi casa de habitación ubicada en la vereda San Andrés del Municipio del contadero (N), al celular 3159266866.



ELIECER ROSERO
CC. N°

Anexo:

- Fotocopia de cedula de ciudadanía del peticionario
- Informe de Inspección Ocular de parte del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en 8 folios.